



15407

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus posesiones, a favor de "Jerez Industrial S.A." de nacionalidad española, residente en Jerez de la Frontera, por "ENVOLTURA PARA EMBALAJES"

Hasta el presente no se había resuelto de un modo satisfactorio el problema de los embalajes para toda clase de artículos y muy particularmente para los gráficas. El sistema o sistemas que hasta ahora se venían usando, consiste en viruta de madera, viruta de corcho, serrín, papel, etc., etc., lo cual supone una pérdida de tiempo muy importante y un derroche de materias amortiguadoras de golpes, pero que aunque es derroche es necesario efectuarlo para lograr el fin deseado, influyendo todo ello en su carestía.

El objeto del presente Modelo de Utilidad, subsana por completo las deficiencias ya mencionadas y otras que no se mencionan, pero que son notablemente conocidas de la mayor parte del público. Sin duda alguna facilita de un modo extraordinario la rapidez y sencillez en el embalaje y la seguridad del objeto embalado, llevando todo ello consigo una gran economía y reducción de espacio

Por el dibujo o plano que se acompaña, se puede apreciar fácilmente el motivo de esta memoria.

La fig. 1ª representa una vista en perspectiva y

La fig. 2ª un corte longitudinal del mismo objeto.

En la fig. 1ª se aprecia la lámina (A) que puede ser de papel, cartulina, cartón, tela, lona u otro material apropiado, adhiriéndose a la misma por el procedimiento que se desee un granulado o trocitos de corcho (B) de más o menos volumen, como elemento amortiguador de golpes u otra materia también apropiada.

Como este objeto se puede fabricar en medidas determinadas o indeterminadas, según se desee, sólo bastará con aplicar un trozo del mismo al artículo a embalar y con ello queda finalizada por completo la operación de embalaje.

Dado todo cuanto antecede, es perfectamente comprensible las ventajas que este Modelo de Utilidad reportará en el futuro.

Descrito suficientemente, se señalan como propios y nuevas las siguientes

--- REIVINDICACIONES ---

1ª.- "Por envoltura para embalajes" caracterizada por estar constituida de una lámina (A) de medidas determinadas o indeterminadas y que puede estar constituida por papel, cartulina, cartón, tela, lona u otro material apropiado.

2ª.- "Por envoltura para embalajes" y según la reivindicación anterior caracterizada porque a la lámina (A) lleva adheridos trocitos o granulado de corcho (B) de mayor o menor volumen, como elemento amortiguador de golpes, u otra materia apropiada al caso.

3ª.- "Por envoltura para embalajes".

Consta la presente memoria de dos hojas foliadas, escritas a máquina por una sola de dos caras, componiendo un total de cuarenta y nueve líneas, incluidas estas.

Madrid, 4 de Julio de 1.947.

ANTONIO ESCRIBA



15407

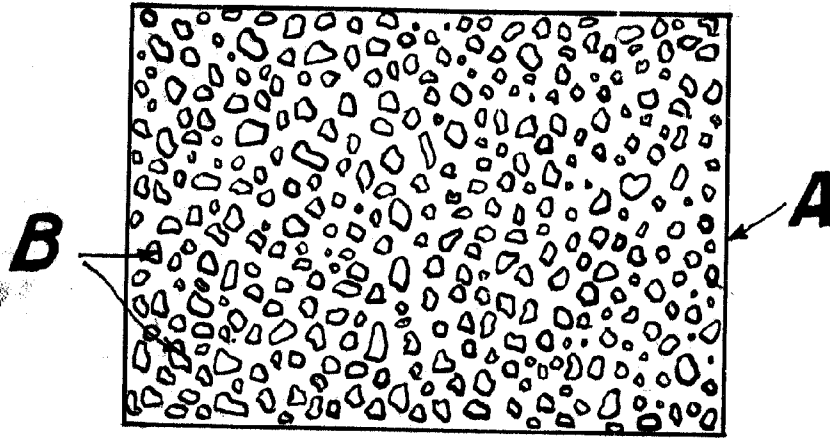


FIG. 1

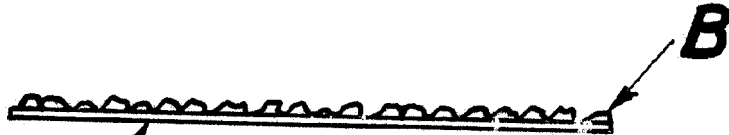


FIG. 2

MADRID 3 JULIO 1947

ANTONIO ESCRIBA



ESCALA VARIABLE